

PUNTO DE VISTA

Reforma previsional: un reto ineludible

—por MAURICIO VILLENA Y MIGUEL LORCA

La reforma a los sistemas de pensiones es uno de los mayores retos que enfrentan las sociedades envejecidas. La disminución en la tasa de natalidad y el aumento de la esperanza de vida han alterado el equilibrio entre quienes contribuyen a los sistemas de pensiones y quienes reciben beneficios, lo que plantea interrogantes sobre su sostenibilidad, equidad y eficiencia. Este debate ha resurgido en Chile con la discusión respecto al destino del 6% de cotización adicional: cuentas individuales o sistema de reparto.

Los sistemas de reparto operan bajo el principio de solidaridad intergeneracional: cotizantes vigentes ayudan a financiar las pensiones de actuales jubilados. Si bien los sistemas de reparto son adaptables mediante ajustes paramétricos como aumentar la edad de jubilación o las tasas de contribución, el dramático envejecimiento de la población hace imposible su sostenibilidad a largo plazo. Sin embargo, los sistemas ahorro individual no son “la bala de plata” per se y también poseen importantes dificultades: amplían desigualdades del mercado laboral, alta exposición a riesgo y volatilidad de mercados de capitales, menor cobertura e incorporación de trabajadores informales, entre otros.

El debate olvida una verdad fundamental: ningún sistema de pensiones puede funcionar de manera efectiva si no se considera el contexto económico, institucional y social del país. El debate no debería centrarse en una elección binaria entre ambos modelos, sino en la creación de sistemas híbridos que combinen las fortalezas de ambos y goce de legitimidad social. Un sistema multipilar, con un pilar público destinado a garantizar una seguridad básica y cubrir riesgos imposibles de auto financiar o asegurar

de manera personal, y otro pilar destinado a auto financiar beneficios e incentivar el ahorro individual. Esta alternativa diversifica riesgos y se adapta mejor a las diversas necesidades de los jubilados, desde asegurar un nivel mínimo de ingresos para la vejez hasta mantener cierto nivel de vida luego del retiro laboral.

La reforma de pensiones no es solo un ejercicio técnico de diseño financiero; es un reflejo de las prioridades y valores de la sociedad que deseamos construir. En esencia, un sistema de pensiones bien diseñado debe equilibrar tres objetivos clave: proporcionar seguridad de ingresos en la vejez, garantizar la equidad intergeneracional y fomentar la eficiencia económica. Lograrlos requiere decisiones difíciles, pero la alternativa —sistemas insostenibles que no satisfacen las necesidades de los jubilados— es mucho peor.

La necesidad de reformar el sistema es inaplazable y su elección no es binaria. Sin sacrificar en demasía la sostenibilidad financiera y eficiencia económica del sistema, una fracción pequeña del 6% de cotización adicional podría usarse para compensar la mayor expectativa de vida de las mujeres e incentivar la cotización previsional con un diseño funcional que haga cargo de los desafíos demográficos, socioeconómicos e institucionales. Para avanzar en dicha dirección y materializar acuerdos, el ejecutivo debe ofrecer una regulación efectiva del sistema de pensiones que minimice los riesgos políticos y sus efectos, además de garantizar seguridad, estabilidad, eficiencia, autonomía y equidad en la administración de los fondos previsionales.

Decano Facultad de Administración y Economía, UDP.

Economista Senior Observatorio del Contexto Económico, UDP.